Viva Paraguay
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LOCAL 1
+ 021 692 189 / 021 692 308
+ 021 651 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

INFORME DE EVALUACIÓN DE

Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) SFP Nº 01/2013

Para

"Contratación de Seguro Médico"

"SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA."

Fecha de presentación:
1 de Abril de 2013

Asunción – Paraguay

Viva Paraguay
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
LOCAL 1
+ 021 492 389 / 021 497 308
+ 021 651 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

INFORME DE EVALUACION

ANTECEDENTES

- **20/02/2013.**
  Por Resolución SFP/DGAF/UOC N° 06/2013, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas N° 01/2012, para la "Contratación de Seguro Médico" y se establece la conformación del Comité de Evaluación para analizar las propuestas presentadas, asimismo se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de la Función Pública a iniciar el llamado correspondiente.

- **7/03/2013.**
  Se procedió a subir en el Portal de Contrataciones, las documentaciones correspondientes al llamado "Contratación de Seguro Médico", bajo el ID 253.363. Expediente DNCP N° 306.088.

- **28/09/2012.**

En la citada fecha se procedió a cursar invitaciones vía correo electrónico a participar del presente concurso a las siguientes firmas:

a) PROTECCION MÉDICA S.A
b) ORGANIZACIÓN DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL (OAMI S.A.)
c) SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDIO PRIVADO.
d) ASISMED SAN ROQUE S.A.
e) MEDICINA EMPRESARIAL PARAGUAYA S.A.
f) CENTRO MEDICO BAUTISTA.
g) SANATORIO ADVENTISTA (SAMAP)
h) PREMEDIC S.A.

COMITÉ DE EVALUACION

Resolución SFP/DGAF/UOC N° 06/2013 de fecha veinte de febrero del corriente año, se conforma el Comité de Evaluación, el cual tendrá a su cargo el análisis, la Evaluación de la ofertas recepcionadas y la elaboración de un informe que servirá como base para la adjudicación, y estará conformado por representantes de las siguientes dependencias:

a) Un Representante por la Dirección General de Gabinete.
b) Un Representante por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
c) Un Representante por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
d) Un Representante por el Sindicato de la Secretaría de la Función Pública.

ADENDAS Y ACLARACIONES

En vista a las consultas planteadas por los oferentes, en fecha 20 de marzo del corriente año, la Unidad Operativa de Contrataciones procedió a realizar las aclaraciones correspondientes y posteriormente notificarlos por escrito a los potenciales oferentes. Asimismo se procedió a remitir a través del Sistema de Contrataciones, la Aclaración N° 01/2013, donde se aclaran algunos puntos en vista a las consultas planteadas.

Viva Paraguay
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
LOCAL 1
+ 021 492 189 / 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

ACTA DE RECEPCION DE SOBRES

La fecha de recepción de ofertas del llamado, establecidas en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas quedó fijada para el 26/03/2013, presentándose la firma que se detalla a continuación: Protección Médica S.A., presentó su oferta para el llamado "Contratación de Seguro Médico" ID N° 253.363, según consta en el Acta de Apertura de Sobres N° 04/2013, que forma parte de dicho informe.

"Contratación de Seguro Médico" ID. 253.363

OFERENTES	Precio Unitario ofertado por persona. IVA Incl.	Cantidad meses	Monto Total Ofertado Mínimo 40 (cuarenta) personas. IVA Incl.	Monto Total Ofertado Máximo 80 (ochenta) personas. IVA Incluido.
Protección Medica S.A	Gs.320.000	18 meses	Gs.230.400.000	Gs.460.800.000

EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES LEGALES Y CAPACIDAD TÉCNICA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Evaluación de Documentación de carácter sustancial.

A los efectos de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial , en base a lo dispuesto en el Art. 60° y 61° Decreto 21909/2003 y la Resolución N° 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al Art 61ª del Decreto N° 21909/03(garantía de mantenimiento de oferta extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta, etc.), fueron debidamente cumplidas según el siguiente detalle:

Documentos	PROTECCION MÉDICA S.A.
Formulario de Oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	**SI**
El Formulario de Especificación Técnica.	**SI**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc w, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP	**SI**
Fotocopia que acredita capacidad del firmante (poder); o constitución de sociedad, estatuto social, acta de asamblea o cedula de identidad en caso ser	**SI**

persona física.	
Garantía de Mantenimiento.	**SI**

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Conforme a lo establecido en la sección I. Datos de la Licitación, Cláusula IAO 1.1 d: El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

En vista a lo mencionado en el párrafo anterior, dando continuidad al proceso, el Comité de Evaluación procede a analizar las documentaciones formales y las especificaciones técnicas de cada ítem con relación a la única oferta presentada, conforme lo establece el Art. 61 de la Ley 2051/03 donde se establece en el Punto 3: *" Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que se analizará en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación". Ver Anexo 1.*

La única oferta más baja correspondiente al Seguro Médico Sanatorial Integral, pertenece a la firma **PROTECCION MÉDICA S.A. (PROMED S.A.)**, que cotiza lo siguiente:

		Fecha:26 de Marzo de 2013 LCO No: 01/2013.								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Cantidad Mínima de Funcionarios	Cantidad máxima de Funcionarios	Precio Total Mínimo (IVA Incluido)	Precio Total máximo (IVA Incluido)
1-	84131602-001	**Seguro Médico Sanatorial Integral**	Unidad	18 meses	Evento	**Gs.320.0000**	**40 personas**	**80 personas**	**Gs.230.400.000**	**Gs.460.800.000**
Precio Total										**Gs.460.800.000**

Conforme al análisis de las especificaciones técnicas, en el listado de centros de atención remitidos por el oferente, la misma realiza una aclaración, en donde indica que no existen centros asistenciales con internación privada conforme a lo solicitado por la Convocante en el punto Capacidad de Servicio y Calidad del Servicio de las especificaciones técnicas, sin embargo, el oferente propone centros asistenciales cercanos a las zonas que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. De igual manera el oferente hace mención en su oferta que no existen centros asistenciales con la categoría correspondiente al Nivel 1 en la ciudad de Coronel Oviedo, sin embargo propone centros asistenciales aledaños a la zona que cuentan con las indicaciones solicitadas por la Convocante.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En vista al análisis realizado de la única oferta presentada para el llamado "Contratación de Seguro Médico" y ante la necesidad de ésta Secretaría Ejecutiva de contar de carácter urgente con un Seguro Médico, debido al vencimiento del contrato anterior firmado al periodo 2011al 31/03/2013 con la firma PRO-MED S.A. El Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la firma Protección Médica S.A. (PRO-MED S.A) considerando que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicada en el presente llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios

Viva Paraguay
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
LOCAL 1
+ 021 492 189 / 021 497 308
+ 021 451 925
Construcción esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y fca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

establecidos en el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

La firma, trabaja en el ramo, tiene solvencia técnica, económica y legal en su oferta, cumpliendo con las condiciones legales exigidas, conforme a las especificaciones solicitadas, cuenta con la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, asimismo la misma ha venido trabajando con ésta Secretaría Ejecutiva en la Provisión de Seguro Médico, sin inconvenientes y con la satisfacción de los funcionarios en cuanto a la calidad en la prestación de los servicios.

Por lo tanto, el Comité de Evaluación recomienda que el presente llamado sea adjudicado a la firma:

Protección Médica S.A. (PRO-MED S.A.) para la "Contratación de Seguro Médico", con ID Nº 253.363, cuya oferta mensual corresponde a guaraníes trescientos veinte mil (Gs.320.000) IVA. Incl., por persona y considerando que el monto mínimo de beneficiarios titulares establecidos por la Secretaría de la Función Pública es de cuarenta (40) personas, por un total de 18 meses, totalizando un mínimo de guaraníes doscientos treinta millones cuatrocientos mil (Gs.230.400.000) IVA Incl; y el monto máximo de beneficiarios titulares es de ochenta (80) personas por un plazo de 18 meses, totalizando un monto de guaraníes cuatrocientos sesenta millones ochocientos mil (Gs.460.800.000) IVA Incl.

La adjudicación se formalizará mediante la suscripción de un Contrato Abierto, en base a los precios presentados por el Oferente en su propuesta económica, precio que será parámetro en la Ejecución de la Contratación.

Abg. Norma Gómez.
Dirección General de Gabinete

Lic. Carolina Hermosa.
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Abg. Elmar Deggeller.
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. José María Santander.
Sindicatos de Funcionarios de la Secretaría de la Función Pública

Viva Paraguay
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
LOCAL 1
+ 021 492 189 / 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

Anexo 1

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

PROTECCION MEDICA S.A.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	NO APLICA	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	

Viva Paraguay
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
LOCAL 1
+ 021 492 189 / 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El	NO APLICA	

Viva Paraguay
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
LOCAL 1
+ 021 492 189 / 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Ríca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: *El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, de servicios iguales a lo ofertado, por montos iguales a lo ofertado, por montos o volúmenes equivalentes al 70% (setenta por ciento), en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2010-2011 y 2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios.*	CUMPLE	
2) Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia (fecha de Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (art.245, Ley 836/80 "Código Sanitario" y la cartera de clientes corporativos. La experiencia mínima en la prestación de servicios iguales a los solicitados en el PBC deberá ser de: ***Antigüedad Mínima de 5 (cinco) años.-***	CUMPLE	
Declaración Jurada con la descripción de sus Instalaciones físicas indicando la cantidad de: • ***Salas de Internación.***	CUMPLE	

Viva Paraguay
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
LOCAL 1
+ 021 492 189 / 021 497 308
+ 021 451 925
Construcción esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

• ***Quirófano.*** • ***UTI para niños y adultos.*** • ***Consultorios.*** • ***Otras dependencias médicas que posean.*** • ***Oficinas administrativas con sus respectivos números telefónicos.***		
3) Currículo, antecedentes y referencias de la empresa, adjuntando constancias expedidas por las empresas, entidades y organismos contratantes que acrediten el servicio brindado, cantidad 3 (tres).	CUMPLE	
4) Listado de plantel de médicos y otros profesionales a su servicio, con sus especialidades, dirección y teléfonos, registro N°. Debe remitirse una copia autenticada del instrumento en donde conste la relación contractual entre el oferente y los profesionales que obran en su plantel. La Secretaría de la Función Pública se reserva el derecho de visitar las instalaciones para comprobar lo declarado.	CUMPLE	
5) Descripción de las instalaciones físicas, indicando la cantidad de salas de internación (camas, instalaciones de la habitación) quirófanos, UTI para niños y adultos, consultorios, otras dependencias médicas y oficinas administrativas, con sus respectivos números telefónicos, móviles, fax, e-mail, servicios de urgencias y ambulancias, con carácter de Declaración Jurada. La Secretaría de la Función Pública se reserva el derecho de visitar las instalaciones para comprobar lo declarado.	CUMPLE	
6) Lista de empresas subcontratadas, con la descripción de las instalaciones disponibles de cada una, indicando la cantidad de camas, con carácter de Declaración Jurada. Debe remitirse copia autenticada del Instrumento en que constela relación contractual entre el oferente y la empresa subcontratada. La Secretaría de la Función Pública se reserva el derecho de visitar las instalaciones las instalaciones para comprobar lo declarado.	CUMPLE	
7) Listado de Centros Asistenciales propios o contratados, en las ciudades solicitadas por la Convocante, con detalle de la infraestructura disponible en cada una de ellas, con carácter de Declaración Jurada. Debe remitirse copia autenticada del instrumento en la que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa subcontratada. La Secretaría de la Función Pública se reserva el derecho de visitar las instalaciones para comprobar lo declarado.	CUMPLE	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
i. Balance de de los tres últimos años.(2009-2010-2011). Documento obligatorio para evaluación.	CUMPLE	
2) Currículo de la Empresa, indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura técnica, operativa y capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma. (Documento obligatorio para evaluación)*	CUMPLE	
Obs. Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredite su experiencia (fecha de Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Art. 245 Ley 836/80 "Código Sanitario") y la cartera de clientes corporativos. La experiencia mínima en la prestación de servicios iguales a los solicitados en el PBC deberá ser mínimo 5 años.	CUMPLE	

Viva Paraguay
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
LOCAL 1
+ 021 492 189 / 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

3) Lista de clientes (Instituciones del Estado y Entidades Privadas) y cualquier otro dato que la Convocante pudiera Considerar de Interés. (Documento obligatorio)*	CUMPLE	
4) Copia de cómo mínimo tres (3) contratos con instituciones del Estado y Instituciones Privadas entre el periodo 2010, 2011y 2012 -(Documento obligatorio)*y/o pre-acuerdos con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, laboratoriales, urgencias, emergencias, odontológico, imágenes y médicos de las distintas especialidades) descriptas en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	
5)Descripción de la infraestructura de cada uno de los prestadores sanatoriales , servicios de urgencias, centros ESPECIALIZADOS en pediatría para Urgencias e Internación, servicios odontológicos, centro de diagnóstico, medicina por imágenes, servicios laboratoriales, centros de fisioterapia y rehabilitación , indicando la cantidad de salas de de internación (camas-comodidades), QUIRÓFANOS, UTI (para niños y adultos), consultorios, otras dependencias médicas y oficinas administrativas con sus respectivas direcciones y números de teléfonos. Con sus correspondientes categorías establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, separados por Asunción, Gran asunción e Interior del país por departamentos, que permanecerán durante la vigencia del contrato, pudiendo ésta ser ampliada durante dicho contrato. (Documento obligatorio)*	CUMPLE	
6)Listado completo de los médicos por especialidad, cualquier alteración de la lista durante el periodo de evaluación, debido a inclusiones o exclusiones de profesionales, deberá ser comunicada por escrito a la Contratante en un plazo no mayor a 48hs. Esta lista deberá comprender a cada profesional por especialidad, todas las especialidades deberán estar cubiertas. (Documento obligatorio)*	CUMPLE	
7)Carta Compromiso en la que se compromete a proveer todo documento e información en relación al servicio contratado al profesional propuesto por el auditor médico del servicio, por parte de la Secretaría de la Función Pública, salvo aquellos restringidos por Ley. (Documento obligatorio)*	CUMPLE	
8)Declaración Jurada en el que conste el número total de asegurados (Titulares y Adherente) con los que cuenta actualmente(Documento obligatorio)*	CUMPLE	
9)Declaración Jurada con que cuenta la infraestructura edilicia y de recursos humanos suficientes para cubrir cómodamente los servicios demandados a ser adjudicados. (Documento obligatorio)*	CUMPLE	
10)Autorización y habilitación actualizada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud para funcionar en el ramo de Prestación de los Servicios objeto del presente llamado (Documento obligatorio)*	CUMPLE	
11)Listado de países con sus respectivos hospitales en los cuales los beneficiarios del seguro pueden hacer uso del servicio ofrecido. (Documento obligatorio)*	CUMPLE	
12)Listado de farmacias con cobertura de descuentos como mínimo 40% para medicamentos nacionales y para medicamentos importados (Con carácter de declaración jurada). Se deberá adjuntar copia autenticada del contrato vigente. (Documento obligatorio)*	CUMPLE	

Viva Paraguay
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LOCAL 1
+ 021 492 189 / 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

l) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1) Registro fotográfico o material visual que demuestre la infraestructura administrativa y hospitalaria de los servicios detallados por el oferente.	CUMPLE	
2)Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	
3) Inscripción de la Empresa en el Ministerio de Justicia y Trabajo, adjuntando fotocopia autenticada por Escribano Público de la constancia actualizada de inscripción en la Dirección de Trabajo de esta Cartera de Estado.	CUMPLE	
4) Listado de carácter de Declaración Jurada de los Servicios Conexos brindados por la Empresa, sin costo para el beneficiario.	CUMPLE	
5) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) banco de plaza, para que la Secretaría de la Función Pública pueda solicitar informes del oferente.	CUMPLE	

Abg. Norma Gómez.
Dirección General de Gabinete

Lic. Carolina Hermosa
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Abg. Elmar Deggeller.
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. José María Santander.
Sindicatos de Funcionarios de la Secretaría de la Función Pública

Lic. PEDRO E. VILLALBA RODRIGUEZ
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de la Función Pública

Viva Paraguay
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
LOCAL 1
+ 021 492 189 / 021 497 208
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

ANEXO 3

Contratación por Concurso de Ofertas. "Contratación de Seguro Médico" ID Nº 253.363

LISTA DE PRECIOS PROTECCIÓN MÉDICA S.A. (PRO-MED S.A.)

Lista de Precios

		Fecha:26 de Marzo de 2013 LCO No: 01/2013.								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Cantidad Mínima de Funcionarios	Cantidad máxima de Funcionarios	Precio Total Mínimo (IVA Incluido)	Precio Total máximo (IVA Incluido)
1-	84131602-001	Seguro Médico Sanatorial Integral	Unidad	18 meses	Evento	Gs.320.0000	40 personas	80 personas	Gs.230.400.000	Gs.460.800.000
Precio Total										Gs.460.800.000

Abg. Norma Gómez
Dirección General de Gabinete

Lic. Carolina Hermosa
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Abg. Elmar Deggeller.
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. José María Sanander.
Sindicatos de Funcionarios de la Secretaría de la Función Pública

Lic. PEDRO E. VILLALBA RODRIGUEZ
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de la Función Pública

Viva Paraguay
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
LOCAL 1
+ 021 498 109 / 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp.es/sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp.es/sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

ANALISIS CAPACIDAD FINANCIERA

Contratación por Concurso de Ofertas. "Contratación de Seguro Médico" ID Nº 253.363

Por Calificación.:

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerará los siguientes índices para todos los ítems:

a. Ratio de Liquides: activo corriente/pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2009,2010 y 2011).

b. Endeudamiento: pasivo total/ activo total
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años (2009,2010 y 2011).

c. Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2009,2010 y 2011).

PROMEDIO.

Nº	Oferente	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD	CALIFICACIÓN.
		Promedio Obtenido de los tres últimos Ejercicios.	Promedio Obtenido de los tres últimos Ejercicios	Promedio Obtenido de los Tres últimos Ejercicios	
1	Protección Médica S.A. (PRO-MED S.A)	1.37	0.45	0.21	cumple

Abog. Nora [illegible] R.
Directora General de Gabinete
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Elmar Deggeller Horn
Director Gral. Interino
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
Secretaría de la Función Pública

Lic. PEDRO E. VILLALBA RODRIGUEZ
Director Gral. Adm. y Finanzas
Secretaría de la Función Pública

José Mª. Santander
Representante SIFUSFP